**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO – IMVIYUMBO**

**HACE CONSTAR:**

Que revisada la propuesta, experiencia y demás soportes documentales presentados por **RUBEN OLIVEROS MONTAÑO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.846.508, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, POSEE LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA NECESARIA, para la celebración del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES cuyo objeto es: PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO INGENIERO CIVIL EN EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE LA ZONA 3 DEL PARQUE LINEAL DEL RIO YUMBO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVIYUMBO.

Atendiendo la Directiva presidencial 01 de 2022, se verifica la capacidad e idoneidad del mismo en Portal Anticorrupción de Colombia - PACO

Dado en Yumbo (Valle), 03 FEB 2023

Atentamente,

**JHOANNA JIMENA VALENCIA DONADO**
Jefe Oficina Asesora Jurídica
IMVIYUMBO

Elaboró:– Hamilton Fernandez Z Abogado Contratista